

El incierto futuro de las encargadas de género impulsadas por Gabriel Boric

Aunque el cargo ya existía, durante el gobierno pasado su participación creció y la recomendación fue integrarlas al gabinete ministerial. Con la nueva administración, ese protagonismo queda a criterio de cada cartera.

Por **Ignacia Canales Leiva**

“Para el adecuado funcionamiento y aplicación del mandato de velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de género de forma transversal en la actuación del Estado, es menester para este ministerio contar con una asesora de género como contraparte nuestra desde cada una de las carteras, las cuales sugerimos sean parte del gabinete ministerial”

Ese fue el mensaje que Antonia Orellana envió a cada uno de los ministerios el 30 de marzo de 2022, 19 días después de haber asumido como ministra de la Mujer y Equidad de Género. Aunque ya existían personas a cargo en cada cartera, desde el gobierno de Gabriel Boric tomaron la decisión política de incrementar su participación.

“Las encargadas de género, como tales, existen desde el gobierno de Michelle Bachelet. Eso sí, en el de Gabriel Boric estas unidades se vuelven transversales a través de una política de género que alcanza a todos los ministerios, y desde ahí comienza a permear a todo tipo de unidades dentro de ellos”, detalla Karen Glavic, exencargada de género de Bienes Nacionales.

Pero con el gobierno de José Antonio Kast esa idea parece estar perdiendo relevancia: consultados por La Tercera, desde el Ministerio de la Mujer, liderado por Judith Marín, indican que la mantención de este cargo -y cómo estaba entendido por la administración anterior- ahora depende de cada cartera, ya que no corresponde al presupuesto de Mujer. Para muchos, esa mera condición discrecional ya reviste un cambio importante, aun cuando en el caso de Mujer lo mantendrán y, hasta ahora, sin cambiar a la persona responsable.

Pero hay otros casos distintos.

Por ejemplo, en el Mineduc, donde con Nicolás Cataldo la encargada era Amapola Varas, quien se fue con el cambio de administración al ser un cargo de confianza, hasta ahora no hay reemplazo.

¿Otro caso? El 18 de marzo -siete días después de que asumiera la administración de Kast- el Ministerio de Bienes Nacionales emitió una resolución que dejó sin efecto un dictamen de diciembre de 2025 de la misma cartera que

creó la Unidad Género y Derechos Humanos dependiente de la División Planificación y Presupuesto. Glavic, quien fue la encargada de género en la administración anterior, explica que era una unidad pequeña, pero que tenía una carga importante de trabajo. “Entonces, uno no puede decir que son 20 personas las que estaban ahí y que, por lo tanto, ocupan muchísimos recursos. Aunque antes de la resolución no existía de manera

formal, sí era una unidad más bien tácita. Con todo, creo que esta decisión de dejar sin efecto su creación es una decisión lamentable y precipitada”.

Otros ministerios, como Salud, Hacienda, Bienes Nacionales y Agricultura, al ser consultados por sus encargadas afirmaron que toda la atención está centrada en la emergencia, y que en eso están concentrando sus esfuerzos. Al mismo tiempo, aseguran que se sigue progresando en la instalación y organización del gobierno, donde se están evaluando los equipos.

Desde Ciencia entregaron una respuesta similar: “No se ha eliminado el cargo. Sin embargo, hoy nuestro foco está puesto completamente en la emergencia y en eso estamos enfocados. Estamos avanzando en el proceso de instalación y organización del gobierno, el cual está siendo revisado y afinado”.

Con todo, el hecho de que en algunos ministerios aún no exista una definición sobre la continuidad del cargo ha generado inquietud en sectores de la oposición. De hecho, hay quienes afirman que la realidad es más dura, porque tienen conocimiento de que “hay un retroceso. Está bastante claro un incipiente desmantelamiento de la estrategia de transversalización de género en el Estado”, recordando que están “sacando a las asesoras de género, sin ser reemplazadas”, según señala una exintegrante del Ejecutivo.

Eso sí, desde algunas carteras aclaran que mantendrán el cargo, pero con otra persona. Por ejemplo, desde la Segpres aclararon que “la Unidad Asesora de Igualdad de Género del ministerio existe desde 2014 y seguirá existiendo. La unidad tiene una encargada de género. Y como es un cargo de confianza, este ministerio nombró a otra persona. La exencargada no renunció, pero sigue traba-

jando en la unidad, apoyando en las materias”.

En Trabajo también afirmaron que se mantendrá el cargo y Vallería Lazzano, jefa de Políticas de Género y Derechos Fundamentales de la Subsecretaría del Trabajo, asegura que mantendrán la agenda de género en la cartera. “Asumimos que la equidad de género debe estar presente en la reactivación económica que el país necesita. Nuestra prioridad es pasar de los diagnósticos a la acción directa, y este 2026 daremos continuidad a objetivos ya planteados con un compromiso territorial. Entendemos que las mujeres cumplen un rol determinante en la sostenibilidad de nuestras familias y de la sociedad entera. Por lo mismo, enfrentar la informalidad y el desempleo femenino no solo es una urgencia económica, sino una prioridad como sociedad. Estamos desplegando toda nuestra capacidad técnica con nuestros servicios para asegurarnos de que nuestra oferta vaya directamente a quienes más lo necesitan, reconociendo que cuando una mujer progresa, su entorno y su familia también lo hacen”, dicen.

El resto de los ministerios consultados por La Tercera no especificó qué haría con el cargo.

Pero la preocupación por la continuidad de estas políticas desde la ahora oposición no se agota ahí. De hecho, advierten que en el proceso de instalación se han tomado otras decisiones que se leen como un “retroceso”.

Por ejemplo, el Ministerio de Defensa de Fernando Barros retiró un decreto que aprobaba la actualización a la Política de Defensa Nacional y Política Militar que ingresó el gobierno de Gabriel Boric en noviembre y que se encontraba en Contraloría a la espera de la toma de razón. El inscrito abordaba en específico la perspectiva de género. ●

